

## Legislación

Ángela DE LA CRUZ MERA

Consejera Técnica de la Dirección General de Urbanismo y Política de Suelo.

### NORMATIVA ESTATAL

#### LEYES

- *Ley 42/2007, 13 diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad* (Corrección de errores en BOE 11.02.2008).
- Real Decreto Legislativo 1/2008, 11 enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos (BOE 26.01.2008).

#### REALES DECRETOS

- Real Decreto 14/2008, 11 enero, por el que se modifica el Real Decreto 801/2005, 1 julio, por el que se aprueba el Plan Estatal 2005-2008, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la vivienda (BOE 12.01.2008).
- Real Decreto 266/2008, 22 febrero, por el que se modifica la Confederación Hidrográfica del Norte y se divide en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil y en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (BOE 12.03.2008).

#### OTRAS DISPOSICIONES

- Orden 1 febrero 2008 por la que se aprueba la modificación del Plan de utilización de los espacios portuarios del puerto de Gijón-Musel (BOE 12.02.2008).

Cerrado en BB.OO. 30.03.2008

NORMATIVA AUTONÓMICA	
COMUNIDADES	LEYES, DECRETOS, ÓRDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

### Administración Local

MURCIA	— Ley 9/2008, 14 diciembre, que aplica a la ciudad de Lorca el régimen de organización de los municipios de gran población (BORM 10.01.2008).
NAVARRA	— Ley Foral 5/2008, 25 marzo, que declara de utilidad pública y aprueba la desafectación de 180.425 metros cuadrados de terreno comunal perteneciente al Ayuntamiento de Lumbier (BON 31.03.2008).

### Agricultura

PAÍS VASCO	— Ley 13/2007, 27 diciembre, por la que se extinguen las Cámaras Agrarias (BOPV 09.01.2008).
------------	--

### Aguas

ANDALUCÍA	— Decreto 36/2008, 5 febrero, que designa las zonas vulnerables y establece medidas contra la contaminación por nitratos de origen agrario (BOJA 20.02.2008).
ARAGÓN	— Ley 9/2007, 29 diciembre, por la que se modifica la Ley 6/2001, 17 mayo, de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua (BOE 22.02.2008).

### Cultura

ANDALUCÍA	— <b>Ley 14/2007, 26 noviembre, del Patrimonio Histórico</b> (BOE 13.02.2008).
	— Decreto 307/2007, 26 diciembre, que modifica la delimitación del Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, de la población de Almonaster la Real (Huelva) (BOJA 28.01.2008).
CANARIAS	— Decreto 35/2008, 11 marzo, que declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, “Roque de Hígara”, situado en el término municipal de Arona, isla de Tenerife, y se establece su delimitación (BOCAN 24.03.2008).
CASTILLA-LA MANCHA	— Acuerdo 19 febrero 2008 que declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Sitio Histórico, el Cerro Calderico y sus molinos, localizado en Consuegra (Toledo) (DOCM 05.03.2008).

<b>NORMATIVA AUTONÓMICA</b>	
<b>COMUNIDADES</b>	<b>LEYES, DECRETOS, ÓRDENES Y OTRAS DISPOSICIONES</b>

**Cultura**

CASTILLA Y LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Resolución 19 noviembre 2007 por la que se publica el Acuerdo por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de Conjunto Histórico, la Villa de Rejas de San Esteban (Soria) (BOE 02.01.2008).</li> <li>— Resolución 29 noviembre 2007 por la que se publica el Acuerdo por el que se declara Grajal de Campos (León), Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico (BOE 02.01.2008).</li> <li>— Acuerdo 10 enero 2008 que declara la villa de Piedrahíta (Ávila), Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico (BOCyL 16.01.2008).</li> </ul>
CATALUÑA	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Acuerdo 22 enero 2008 que declara Bien de Interés Nacional, en la categoría de Zona Arqueológica, las cuevas Prehistóricas de Serinyà, en Serinyà (Pla de l'Estany) (DOGC 30.01.2008 y BOE 26.02.2008).</li> </ul>

**Espacios Naturales**

ANDALUCÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Decreto 37/2008, 5 febrero, que aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar y precisa los límites del citado Parque Natural (BOJA 26.03.2008).</li> <li>— Orden 15 enero 2008 que prorroga la vigencia del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del parque Natural Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (BOJA 21.02.2008).</li> </ul>
CATALUÑA	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Decreto 41/2008, 26 febrero, de modificación de los límites del Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa, de declaración de reservas naturales parciales y de concreción topográfica del ámbito territorial del parque Natural y de sus reservas naturales (DOGC 29.02.2008).</li> </ul>
EXTREMADURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Orden 28 enero 2008 que aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de la Reserva Natural de la Garganta de los Infiernos y se ordena la publicación del mismo (DOE 19.02.2008).</li> </ul>
GALICIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Decreto 264/2007, 20 diciembre, que declara monumento natural la sierra de Pena Corneira, en la provincia de Ourense (DOG 18.01.2008).</li> </ul>
VALENCIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Decreto 8/2008, 25 enero, que regula la circulación de vehículos por los terrenos forestales (DOGV 29.01.2008).</li> <li>— Acuerdo 1 febrero 2008 que declara Paraje Natural Municipal el enclave denominado El Mollet, en el término municipal de Sant Joan de Moró (DOGV 05.02.2008).</li> <li>— Acuerdo 29 febrero 2008 que declara Paraje Natural Municipal el enclave denominado Rambla Celumbres, en los términos municipales de Castellfort, Cincorres y Portell de Morella (DOGV 04.03.2008).</li> </ul>

NORMATIVA AUTONÓMICA	
COMUNIDADES	LEYES, DECRETOS, ÓRDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

### Medio Ambiente

CANARIAS	— Orden 1 febrero 2008 que aprueba la zonificación para la evaluación de la calidad del aire (BOCAN 15.02.2008).
MURCIA	— Ley 13/2007, 27 diciembre, que modifica la Ley 1/1995, 8 marzo, de Protección del Medio Ambiente, y de la Ley 10/2006, 21 diciembre, de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética, APRA la adopción de medidas urgentes en materia de Medio Ambiente (BORM 22.01.2008).

### Puertos

ANDALUCÍA	— <b>Ley 21/2007, 18 diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía</b> (BOE 21.02.2008).
-----------	---

### Ordenación del Territorio y Urbanismo

ANDALUCÍA	— Decreto 11/2008, 22 enero, que desarrolla procedimientos dirigidos a poner suelo urbanizado en el mercado con destino preferente a la construcción de viviendas protegidas (BOJA 07.02.2008).
	— Resolución 16 enero 2008 que hace público el Convenio suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Comunidad Autónoma de Andalucía, de colaboración para el intercambio de estudios de mercado inmobiliario e información de carácter territorial y económico (BOJA 07.02.2008).
ARAGÓN	— Resolución 20 diciembre 2007 que acuerda la convalidación del <b>Decreto-Ley 2/2007, 4 diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la adaptación del ordenamiento urbanístico de la Ley 8/2007, de 28 mayo, de Suelo, garantías de sostenibilidad del Planeamiento Urbanístico e impulso a las políticas activas de vivienda y suelo en Aragón</b> (BOA 18.01.2008).
ASTURIAS	— <b>Decreto 278/2007, 4 diciembre, que aprueba el Reglamento de Ordenación del Territorio y Urbanismo</b> (BOPA 15.02.2008).
	— Decreto 16/2008, 27 febrero, que regula la composición, competencias y funcionamiento de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Principado de Asturias (BOPA 12.03.2008).
CASTILLA-LA MANCHA	— Decreto 35/2008, 11 marzo, que regula los órganos en materia de ordenación territorial y urbanística de la Junta de Comunidades (DOCM 14.03.2008).
CASTILLA Y LEÓN	— <b>Decreto 6/2008, 24 enero, de modificación del Decreto 22/2004, 29 enero, que aprueba el Reglamento de Urbanismo</b> (BOCyL 25.01.2008).

NORMATIVA AUTONÓMICA	
COMUNIDADES	LEYES, DECRETOS, ÓRDENES Y OTRAS DISPOSICIONES

### Ordenación del Territorio y Urbanismo

VALENCIA	— Resolución 18 enero 2008 que dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Centro Nacional de Información Geográfica y la Generalitat para el desarrollo del Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (DOGV 24.01.2008).
----------	---

### Vivienda

ARAGÓN	— Orden 1 febrero 2008 que acuerda modificar los parámetros de precios máximos establecidos en el Decreto 225/2005, 2 noviembre, regulador del Plan aragonés para facilitar el acceso a la vivienda y fomentar la rehabilitación 2005-2009 (BOA 15.02.2008).
ASTURIAS	— Resolución 4 marzo 2008 que ordena la publicación del Convenio de colaboración suscrito entre el Principado de Asturias y el Ministerio de Vivienda para la aplicación de la Renta Básica de Emancipación (BOPA 29.03.2008).
CATALUÑA	— <b>Ley 18/2007, 28 diciembre, de las normas reguladoras del derecho a la Vivienda</b> (DOGC 09.01.2008 y BOE 27.02.2008). — Decreto 54/2008, 11 marzo, que establece un régimen de coberturas de cobro de las rentas arrendaticias de los contratos de alquiler de viviendas (DOGC 13.03.2008).
EXTREMADURA	— Decreto 338/2007, 28 diciembre, que modifica el Decreto 33/2006, 21 febrero, de modificación y adaptación del Plan de Vivienda y Suelo 2004-2007 (DOE 18.01.2008). — Decreto 6/2008, 25 enero, de medidas tendentes a mejorar el funcionamiento del Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda y a simplificar los trámites del procedimiento de sorteo (DOE 01.02.2008).
GALICIA	— Decreto 253/2007, 13 diciembre, del régimen jurídico del suelo y de las edificaciones promovidas por el Instituto Gallego de Vivienda y Suelo (DOG 09.01.2008). — Decreto 262/2007, 20 diciembre, que aprueba las normas del hábitat gallego (DOG 17.01.2008 y corrección de errores en DOG 19.02.2008).
MADRID	— Orden 15 enero 2008 que establece las medidas de fomento al alquiler de viviendas (BOCM 21.01.2008).
NAVARRA	— Acuerdo 27 diciembre 2007 que determina los módulos aplicables a las actuaciones protegibles en materia de vivienda para el año 2008 (BON 04.01.2008). — Acuerdo 25 febrero 2008 que fija el tipo de interés efectivo aplicable a los préstamos cualificados para actuaciones protegibles de vivienda acogidos a los Acuerdos de Colaboración suscritos con entidades financieras en el año 1993 (BOB 12.03 2008).

<b>NORMATIVA AUTONÓMICA</b>	
<b>COMUNIDADES</b>	<b>LEYES, DECRETOS, ÓRDENES Y OTRAS DISPOSICIONES</b>

**Vivienda**

PAÍS VASCO	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Acuerdo 25 febrero 2008 que fija el tipo de interés efectivo aplicable a los préstamos cualificados para actuaciones protegibles de vivienda acogidos a los Acuerdos de Colaboración suscritos con entidades financieras en el año 1996 (BOB 12.03 2008).</li> <li>— Decreto 39/2008, 4 marzo, del régimen jurídico de Viviendas de Protección Pública y medidas financieras en materia de Vivienda y Suelo (BOPV 28.03.2008).</li> </ul>
------------	--

Cerrado en BB.OO. 30.03.2008

## Exposición: 5 × 50 Cinco paisajes por cincuenta años

Comisarios: **Josep Roca Cladera y Jesús Leal Maldonado**

Organización: **Ministerio de Vivienda**

Co-organización: **Sociedad Estatal para**

**Exposiciones Internacionales (SEEI)**

Lugar: **Sala de Exposiciones del Ministerio de Vivienda “Arquería de Nuevos Ministerios”**

Inauguración: **29 de abril de 2008 a las 20:00 horas**

Clausura: **18 de mayo de 2008**

El Ministerio de Vivienda organizó una exposición para celebrar los 50 años de la primera Ley de Suelo (1956-2006). Esta exposición se ha basado en dos ejes complementarios: uno dirigido a la visualización de la expansión urbana y el otro eje trata de documentar de manera visual los cambios demográficos y socioeconómicos experimentados en las 5 provincias analizadas en la exposición.

Gracias a un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Vivienda y la Universidad Politécnica de Cataluña se ha estudiado la evolución de cinco paisajes urbanos desde 1956 a 2006. Incluye las dos mayores áreas metropolitanas, Madrid y Barcelona. También dos

entornos costeros del litoral mediterráneo, la costa alicantina y la costa murciana y finalmente una capital de provincia Córdoba.

Esta exposición muestra la transformación territorial reciente en España, a través de la interpretación de diferentes fuentes de información: la fotografía aérea histórica (blanco y negro) facilitada por el Ministerio de Defensa, correspondiente al vuelo americano de los años 50, la interpretación de Corine Land Cover de los años 1990 y 2000 (en color), y finalmente imágenes satélites actuales de SPOT 5. Estas cuatro fuentes de información están combinadas con el modelo digital del terreno permitiendo su visualización en 3D y su navegación “en línea”, mediante un motor interactivo.

La exposición permite que el visitante pueda interpretar el crecimiento urbano experimentado en los casos de estudio durante el periodo 1956-2006. Con esta exposición se pretende hacer reflexionar sobre los logros, pero también sobre las insuficiencias del urbanismo español desarrollados en los últimos 50 años. La intención del Ministerio de Vivienda es que la exposición sea itinerante y recorra las capitales de los paisajes estudiados.

# Reunión con editores de revistas de geografía de España

Madrid, 19 de junio de 2008

## DOCUMENTO DE CONCLUSIONES

El mundo de la edición de revistas ha cambiado mucho en los últimos años y es un proceso, además, irreversible. Debemos ser conscientes de la necesidad de ir incorporándose (muchas ya lo han hecho) a los procesos internacionales y nacionales de evaluación de la calidad.

Seguramente asistiremos en los próximos años a cambios en el actual panorama de edición de revistas de geografía en España que podría pasar por una concentración de publicaciones y, en consecuencia, una reducción de su número actual.

El secretario de la AGE, Carlos Manuel Valdés, presentó los resultados de la reunión celebrada el 12 de junio en Madrid, convocada por la FECYT sobre resultados del proceso de evaluación voluntaria de revistas científicas que se ha llevado a cabo en los últimos meses, por parte de dicha Fundación. En el caso de las revistas de geografía, se presentaron 8 revistas a evaluación, de las cuales solamente una ha superado las tres fases del proceso de manera satisfactoria.

Se abrió un turno de palabra donde se pusieron en común opiniones (pros y contras) sobre el informe de la FECYT, que resultaron muy enriquecedoras.

A continuación se abordaron cuestiones relativas a estrategias de acción para la edición de revistas de geografía que se pueden desarrollar como colectivo.

## PROPUESTAS DE ACCIÓN

- Celebración periódica de esta reunión y constitución, en su caso, de un foro o plataforma de editores de revistas de geografía que nos de una posición de fuerza de cara a las negociaciones que se pueden mantener con organismos de la administración para diversos temas (evaluación de proyectos, tramos de investigación, etc.). Una idea clara en todo este proceso es que la especialización es un camino sin retorno: no podemos ir contra el sistema; hay que adaptarse a él, intentando que se respete nuestra propia singularidad como disciplina científica.
- Un último paso en este proceso sería la creación de un Consejo de revistas de geografía de España, como los existentes en otros países europeos.
- Elaborar un informe actualizado del estado de las revistas de geografía en España (la AGE puede coordinar esta iniciativa). En este informe debe hacerse un diagnóstico preciso del estado de edición de cada revista, indicando si cumple o no cumple lo que dice ser en su política de edición. Asimismo, en este informe se debería incluir una clasificación de revistas por perfiles, no por criterios bibliométricos.
- Elaborar un documento con criterios propios de evaluación de trabajos para las revistas españolas de geografía, que pueda ser presentado ante organismos encargados de la evaluación de la calidad.
- Solicitud de reunión con la CNEAI y ANEP (o cualquier otro organismo con el que sea necesario hablar del Ministerio de Ciencia e Innovación) para explicarles el estado actual de las revistas de geografía y pedir que se aclare el actual panorama de existencia de muchos criterios —y listados— de evaluación de la calidad de las revistas, reclamando la necesidad de un único INDICADOR.
- Solicitar a la FECYT que se incluya a un geógrafo en el proceso de evaluación de las revistas. En la convocatoria llevada a cabo este año, no ha habido ninguno. Y asimismo que se retire el criterio —para nuestra disciplina— del período de 2 años para la autocita.
- Existencia de un canal abierto de comunicación entre editores de revistas, para informar, por ejemplo, de los trabajos que se reciban a los efectos de evitar duplicidades de edición.
- Se propone la creación de un modelo de ficha de evaluación de artículos, que contenga aspectos comunes de valoración en todas las revistas. Cada revista podrá luego adaptarlo a sus características específicas. La idea es que exista un tronco común de “ítem” que sean evaluables por igual en todas las revistas a fin de asegurar el cumplimiento de unos estándares comunes de calidad.
- A fin de mejorar la visibilidad (impacto) de los trabajos editados, se recomienda que los evaluadores revisen la inclusión de bibliografía editada en nuestro país en los artículos evaluados.
- Se propone realizar una nueva reunión de este foro de editores de revistas de geografía a finales de año 2008 o comienzos de 2009.